



Que aprobada inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria de fecha 28-04-2009, la propuesta de modificación 1/2009 al Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Oliva de Mérida redactada por la Oficina de Gestión Urbanística de la M.I.M.C. según lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y legislación complementaria, y consistente en la eliminación de edificación existente en C/ Los Arcos, 65, del Catálogo de Bienes Protegidos se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la mencionada Ley en conjunción con su art. 80.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio que así lo sea en el BOP, DOE y diario Hoy podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento a fin de que se formulen las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Oliva de Mérida, a 29 de abril de 2009. El Alcalde, LUIS SÁNCHEZ SANTANO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de abril de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, de D.^a Isabel Blázquez Escribano. (2009081736)

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, de D.^a Isabel Blázquez Escribano.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Hinojosa, a 29 de abril de 2009. La Interesada, ISABEL BLÁZQUEZ ESCRIBANO.